

# EL ECO SEGOVIANO,

PERIODICO UNIVERSAL DE POLITICA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

*Precios de suscripcion.*—SEGOVIA: Un mes, 4 rs.; trimestre, 12; medio año, 22; un año, 40.—PROVINCIAS: trimestre, 14 rs.; medio año, 24; un año, 44.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: trimestre, 16 rs.; medio año, 26; un año, 48.  
Se suscribe en la Plaza de la Constitucion, núm. 28, almacen de papel.—En Madrid en la Libreria de Bailli-Baillere y en las demas provincias en los principales establecimientos tipográficos.  
Las reclamaciones y avisos se dirigirán al Administrador del periódico en la Imprenta de D. Juan de Alba.

## ASOCIACIONES OBRERAS.

Muchas veces se ha repetido y es en efecto una palpable verdad, que cerrar las puertas à la miseria particular es abrirlas à la riqueza pública; de aquí el afán y ahinco con que siempre ha procurado combatirse esta lepra que consume à la Sociedad, cáncer que ha corroido siempre à todas las naciones, y esto aun en tiempos bonancibles y tranquilos, porque en los dias de desgracia, cuando la guerra, las epidemias ó las grandes crisis económicas esparcen el luto y la desolacion, nada tiene de extraño que los capitales entonces se retraigan, los intereses particulares se resientan y disminuya el trabajo en general.

En tan criticas circunstancias es cuando los gobiernos tienen que cambiar sus funciones de administracion, justicia y proteccion por las de productores é industriales para calmar así como es debido, la pública ansiedad, hacer renacer la calma y entrar de nuevo en la region de las leyes económicas tan fijas como las del mundo moral y físico.

¿Pudiera hacerse algo para aliviar ó disminuir, ya que no hacer desaparecer por completo, esta precaria suerte del obrero? ¿No convendria idear los medios de asegurar su porvenir para evitar tanta desgracia como ocasiona la concurrencia, disminucion ó falta del trabajo? ¿Serà posible que el hombre, que como rey de la creacion, ha conseguido desarmar y aprovechar la furia é impetuosidad de los elementos y sujetar à su mando las mas terribles fieras como el mas débil gusano no pueda basar las leyes que le rijan en sociedad para evitar los males que acosan à sus semejantes? Creo que sí.

Para esto, en primer lugar, debe tenerse presente que las clases trabajadoras en nuestro país no necesitan proteccion sino justicia; así que como ha dicho un célebre economista, el hombre laborioso debe tener como todo ciudadano la facultad de exigir la libertad mas ámplia para adquirir, la justicia mútua para mantener lo adqui-

rido y el mejor remedio practicable para evitar lo precario de su suerte le vemos nosotros no en la organizacion del trabajo, como algunos han pretendido, sino en la asociacion de las clases trabajadoras; este es en verdad el principio cuya aplicacion tan buenos resultados está dando en otros países, en Alemania sobre todo, y aun en el nuestro, especialmente en Cataluña, principio que debiera inculcarse al hombre desde que en él apunta la razon, y cuyos fecundos resultados bien claramente demuestran siempre las inmensas ventajas de su aplicacion; los beneficios de la libertad de asociacion aplicada al mejoramiento de la clase obrera mejora su suerte de un modo notable, y si espacio tuviéramos para concretar datos y exponer hechos, llegaría à convencerse hasta el mas incrédulo y refractario à esta idea. Su carácter es altamente civilizador y humanitario: redimir el proletariado, elevar el trabajo à la categoria del capital establecido sobre bases firmes, establecer mas número de puntos de contacto entre dos intereses solidarios por razon de su existencia, enaltecer la personalidad de las clases trabajadoras ofreciéndolas una participacion en la riqueza general, haciendo accesible el crédito à la honradez y laboriosidad; sobreponiendo, en fin, el principio de fraternal mutualidad al desastroso egoismo del monopolio.

Un pequeño sacrificio en los dias de prosperidad bastaria para reportar al obrero un gran beneficio en los de la desgracia, y mayor bienestar en todas las épocas de su vida: la asociacion que ha dado lugar à la mayoría de las grandes obras que hoy admiramos en el universo, es la que da origen al crédito en la mayoría de los casos, si aun la justicia guarda alguna consideracion con el fuerte, séalo el trabajador y tendrá justicia, así podrá llegarse mas fácilmente à borrar lo que aun quede del viejo mundo económico, obra artificiosa de los antiguos gobiernos, llegarán à desaparecer los privilegios, monopolios y prohibiciones que ahogando el trabajo le hacen infecundo.

La ciencia ha demostrado ya terminantemente muchos de estos errores, así como el que

2

si el trabajo no conviene organizarle, pueden y deben los trabajadores unirse, asociarse para su bien comun, estableciendo por su cuenta centros y almacenes de consumo y produccion, ahorros, crédito y establecimientos cooperativos, evitando así los funestos resultados de la concurrencia. Sin la asociacion el obrero por sí, con sus escasos recursos, no puede fácilmente, es punto menos que imposible, salir de su precaria situacion; así que los hombres que desinteresadamente trabajan por su bienestar deben hacer de la idea de la asociacion del trabajo la religion del mundo económico, haciendo conocer por todos los medios posibles que, si el trabajo aislado es fecundo, lo es mucho mas si los trabajadores se unen y llegan á conseguir participacion directa en los provechosos resultados de sus diarias y continuas tareas y puede obtener el cubrir sus necesidades en la seguridad de que sus productos no han de serles nunca cercenados ni arrebatados por otros.

Unios, pues, noble pleyade de obreros que hoy sin lazo alguno caminais á la ventura, haced ver que el trabajo es como la religion, el nudo que mantiene en buena armonía la humanidad entera, que fuertes, si os asociáis, podreis probar á la faz del universo que el trabajo bien dirigido es el manantial mas perenne de riqueza, salud y bienestar. — *M. L.*

## Resoluciones oficiales.

*Gaceta del dia 18.*

Decreto orgánico de los voluntarios de la libertad.

Circular indultando á todos los alumnos de los establecimientos de enseñanza que dependen de la Direccion general de Instruccion pública, de las penas que les hayan sido impuestas por los consejos de disciplina y consejos universitarios, pudiendo matricularse y continuar sus estudios en la escuela que tengan por conveniente.

Por el Ministerio de Marina se llaman 1500 hombres para el servicio de matrículas de mar.

*Gaceta del dia 19.*

Decreto del Ministerio de Fomento dejando sin efecto los acuerdos de las juntas revolucionarias, diputaciones y municipalidades, relativos á la separacion, traslados ó suspension de los maestros de instruccion primaria, declarándoles repuestos por regla general.

Circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que de las vacantes que resulten en las diferentes armas en que hay excedentes, se den dos al reemplazo y una al ascenso.

Circular del Ministerio de la Gobernacion disponiendo que se consideren como electores todos los españoles mayores de 25 años, inscritos en el padron de vecindad, sean ó no cabezas de familia.

Circular del mismo Ministerio para que no se derriben conventos que deban conservarse por su mérito artístico ó por su recuerdo histórico.

*Gaceta del dia 20.*

Decreto disolviendo el real consejo de Sanidad y creando una junta superior consultiva.

Circular del Ministerio de la Gobernacion escitando el celo de las Diputaciones provinciales, para que establezcan Granjas-escuelas en las respectivas provincias.

Orden del Ministerio de Hacienda resolviendo que los bonos del empréstito de dos mil millones se consideren como efectos públicos para todos los fines á que estos pueden dedicarse.

Orden del mismo Ministerio dictando reglas para la incautacion de todos los edificios y efectos de los conventos que se suprimen.

## Crónica extranjera.

Paris 18.—El príncipe y la princesa de Gales acaban de llegar de Inglaterra y se disponen á salir para Compiègne.

Algunos periódicos publican artículos absurdos relativos á los asuntos de España, diciendo que la guerra civil es inminente, que España seguirá el ejemplo de la Francia de 1848, dando á Europa el espectáculo del carnaval revolucionario de dicha época, y que tendrá tambien sus jornadas de Junio.

Paris 19.—El príncipe de Asturias, acompañado del ex-rey don Francisco de Asis, ha asistido al entierro del baron Rostchild.

Nápoles 18.—Sigue el Vesuvio en su erupcion violenta, y amenaza destruir los pueblos de los alrededores.

Paris 19.—No se han cotizado los fondos españoles con motivo de los rumores alarmantes que circulan sobre España y que desmienten categóricamente los periódicos ingleses.

3 por 100 francés, 74-33.

4 1/2 p. 0/0, 101'50.

Lóndres 19.—3 p. 100 español.—emision de 1867. —34 3/8

Consolidados ingleses á 94 1/8.

Paris 19.—Correspondencias de Roma de origen diplomático, dicen que la corte del Vaticano manifiesta desde hace unos dias disposiciones más favorables para aceptar las proposiciones del Gabinete de las Tullerías sobre el arreglo del «modus vivendi» entre Roma y Florencia.

En Ginebra se verificaron el dia 16 las elecciones para la renovacion del Gran Consejo.

En los colegios de la capital y de la rivera derecha obtuvo mayoría el partido independiente. En los de la izquierda hubo tumultos y las consiguientes protestas, habiendo triunfado el partido radical. Monsieur James Fary ha sido elegido.

Segun noticias telegráficas de Lóndres que alcanzan al dia 17, de 61 miembros de la nueva cámara de los Comunes, que habian sido elegidos el dia an-

tes sin oposicion, pertenecian 39 al partido liberal y 22 al conservador.

Faltaba el resultado del escrutinio en 184 colegios electorales.

## Seccion de noticias.

Daremos aqui por su orden de fechas las noticias oficiales publicadas en la Habana.

18 de Octubre. Las noticias sobre la partida levantada en la jurisdiccion de Manzanillo están todavía contextes en que se ha dividido en pequeñas fracciones para eludir mejor el encuentro de las fuerzas que le persiguen, siendo las Tunas el punto hacia el cual se han dirigido los corifeos de ese escandaloso y desdichado movimiento, con los pocos que, por fanatismo ó por otras causas ménos inocentes, se han adherido con más calor á la deplorable calaverada.

El capitán general, en su anhelo de quitar pronto ese pretexto á los que se dedican á invenciones alarmantes aunque absurdas, ha dispuesto se ocupe militarmente todo el territorio perturbado, y á este fin ha hecho salir unas compañías de infanteria con un escuadron de caballeria con destino á las Tunas y Manzanillo, con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento, en el cual llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse.

El resto de la Isla está en perfecta tranquilidad.

Dia 22.—Segun partes recibidos de Manzanillo y Puerto Príncipe, resulta que el dia 15 entraron en operaciones las primeras tropas enviadas de esta plaza, de la de Cuba y Puerto Príncipe, y ya hoy huyen los sublevados por todas partes sin haberse atrevido ni una sola vez á dar cara á nuestros bravos soldados.

En Yara el dia 11, cincuenta hombres del regimiento de la Corona, hicieron correr á todos juntos, dejando en el campo diez caballos, escopetas, trabucos y una lanza, como se publicó en la Gaceta del dia 13 del actual.

El 15 en las Tunas otros cincuenta soldados del regimiento de la Reina los arrollaron, rescataron 21 paisanos que llevaban prisioneros y dejando 10 muertos en el campo, se dispersaron, sin defenderse apenas, abandonando algunos caballos y armas.

El 16, la columna del teniente coronel Campillo los alcanzó en el Cerro-Pelado, jurisdiccion de Manzanillo, y cargados con una pequeña guerrilla y doce caballos, huyeron despavoridos, dejando un muerto, diez y seis caballos, y pasándose al poco tiempo cincuenta y ocho hombres, que, como la mayor parte, los llevaban por la fuerza.

Esta reseña de los sucesos, antes de llegar el batallón del regimiento de la Habana y los cien caballos, que hoy han entrado en operaciones, da la medida de la calidad ó del número de la partida que nació en Yara y se extendió á Jiguani y las Tunas, compuesta de hombres de medianos antecedentes, de bandoleros perseguidos en otras jurisdicciones y de los que por la fuerza llevan detrás de sí, buscando el momento de volver á sus casas, como están haciéndolo ya, á consecuencia de un bando publicado, en el cual se les dá el plazo de ocho dias.

Dia 27. El Comandante general de Cuba participa al Excmo. señor capitán general, con fecha 22 del corriente, el telégrama que á la letra dice: «Nueva victoria alcanzada por la columna del coronel Quirós sobre las insurrectos, que en número de 300 le esperaron atrincherados en la venta de Casanova, que domina á grande altura el vado de rio Contramaestre. Tomada la posicion del punto fortificado, los charcos de sangre revelaban los muertos y heridos que los sublevados debieron re-

tirar, haciéndolo ellos tan luego y en tan precipitada fuga, que se les han cogido muchas armas y mas de 200 caballos, con tres prisioneros. La columna continúa á Baire, donde será probable tenga otro feliz encuentro y alcance algunos de los fugitivos del punto fuerte de Casanova.

Dia 28.—Por el vapor-correo *Motexuma* llegado á este puerto en la madrugada de este dia, ha recibido el Excmo. Sr. capitán general comunicaciones del comandante general de Santiago de Cuba, fechas 21, 22 y 23 del actual, ampliando las noticias del movimiento de la columna del coronel Quirós sobre Baire, despues de la accion del fuerte de Casanova y paso del rio Contramaestre, donde fué derrotado completamente el enemigo.

Resulta del parte oficial que el 21 continuó la marcha la columna de Quirós en direccion á Baire, donde se habia posesionado el enemigo, y apesar de haberse dicho que allí opondria una vigorosa resistencia, en cuanto los espías divisaron nuestras tropas fué abandonada cobardemente la poblacion huyendo los rebeldes antes de poder ser alcanzados á la vista. A la entrada de nuestras tropas el vecindario de Baire prorrumpió en vivas á España y al ejército, enarbolando simultáneamente la bandera española en casi todos los edificios, revelándose en el semblante de los moradores la alegría y satisfaccion de verse libres de tantos vejámenes sufridos por los insurrectos que abandonaron en su precipitada fuga varias armas, bastantes municiones y 22 africanos esclavos, arrancados de mala manera de algunos ingenios de las cercanias.

Tambien la columna del teniente coronel Campillo atacó al enemigo en el paso del rio Hicolea, cuyo puente defendian los sublevados, y fué tomado á viva fuerza por los cazadores de San Quintin: pasado el puente continuó la persecucion hasta los bosques inmediatos, sufriendo el enemigo muchas pérdidas, y habiendo sido muerto el titulado general don Modesto Diaz, que perteneció á la reserva del ejército dominicano.»

El *Diario de la Marina* dice que en el departamento oriental habia ya ocho batallones, 250 caballos y ocho piezas de campaña.

### Dice *La Opinion*:

Ayer por la tarde y bajo la presidencia del señor Aróstegui iniciador del pensamiento, se verificó en el Banco de España la reunion de capitalistas y banqueros, con objeto de proponer los medios para que la suscripcion á los 2.000 millones reciba un impulso poderoso, y sea digna del país que con tanto valor y abnegacion se ha puesto en pocos dias al nivel de los mas civilizados de Europa.

En ella ha reinado el mayor entusiasmo y la mayor armonia, habiendo hablado llenos de buen deseo los Sres. Salamanca, Mendoza, Cortina y otros, nombrándose una comision compuesta de los señores Casares, Carriquiri y Jimenez: para que en union de la que ya existe activen la suscripcion, pasándose al efecto circulares á todos los que no hayan asistido.

Uno de los acuerdos que se han tomado es que deben considerarse los bonos, como efectos públicos.

### Dice hoy *La Discusion*:

«Si se vota la monarquía, me voy de España.»

Esto ha dicho nuestro querido amigo Emilio Castelar.

No estamos conformes con ello.

Si se vota la monarquía, el deber de todo patriota es estar en su puesto, y desde la cátedra, desde la prensa, desde la tribuna, puesto que tendrá libertad, debe seguir defendiendo y propagando sus ideas.

¿Cómo se quiere que el pueblo respete al sufra-

gio universal, si oye de labios autorizados esa especie de protesta contra él?

## Crónica de la provincia.

Desde el próximo mes de Diciembre se abre en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital la cátedra de Agricultura teórico-práctica, dándose la enseñanza en días alternos, Lunes, Miércoles y Viernes, por las tardes de tres á cuatro y media; la matrícula está ya abierta en la Secretaría del Establecimiento.

A la referida clase podrán acudir además todos los propietarios y labradores á reconocer y hacer ensayar si lo desean las máquinas, herramientas y semillas que allí existen, y el Profesor encargado contestará de palabra ó por escrito á cuantas consultas ó dudas se le dirijan, así como proporcionará también datos, precios, etc. sobre toda clase de maquinaria agrícola, adquisición de semillas, plantas y libros del ramo, ó sobre la introducción de nuevos cultivos en la provincia.

### SUBASTAS.

El día 5 de Diciembre próximo, se celebrará ante la Excm. Diputación provincial, la del trozo 4.º de la carretera de tercer orden de Santa María de Nieva por Bernardos á Carbonero el Mayor, bajo el tipo de 15,624 escudos 180 milésimas.

El día 5 de Diciembre próximo, se celebrará ante la Excm. Diputación provincial, la del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de Segovia por la Piedad á Villacastin, bajo el tipo de 12.446 escudos 327 milésimas.

El día 12 de Diciembre próximo, se celebrará en el Gobierno de provincia la de los acopios de materiales para la conservación de la carretera de segundo orden de Boceguillas á Segovia, bajo el tipo de 1,158 escudos 884 milésimas.

El día 30 del corriente, de doce á una de su tarde, se subastará ante el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Nava de la Asunción, el fruto de piña albar del pinar de sus propios, titulado LAS ORDAS, bajo el tipo de 200 escudos, á que se ha rebajado por no haberse presentado licitadores en el primer remate.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Se hallan vacantes las Secretarías de Ayuntamiento de:

**Boceguillas**, dotada con 150 escudos anuales, pagados del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

**Fuentepelayo**, dotada con 350 escudos anuales, pagados mensualmente de los fondos del Municipio.

**Madriguera**, dotada con 200 escudos anuales, sin perjuicio de otra cosa que en orden á esta clase de funcionarios tuviera á bien disponer el Gobierno respecto á sus honorarios.

**Laguna de Contreras**, dotada con 200 escudos

anuales, pagados por trimestres de los fondos municipales.

**Martin Miguel**, dotada con 150 escudos anuales, pagados del presupuesto municipal por trimestres.

**Escarabajosa de cabezas**, dotada con 200 escudos anuales, pagados del presupuesto municipal por trimestres.

También se hallan vacantes las plazas de Cirujanos de:

**Fuentesauco**, de 94 vecinos, dotada con 15 escudos anuales por la asistencia de pobres y casos de oficio, siendo convencional el ajuste con los demás vecinos acomodados.

**Donhierro**, de 60 vecinos, su dotación convencional con estos.

**San Martin y Mudrian**, dotación convencional con los vecinos.

**Tabladillo**, 60 vecinos, dotación 20 escudos por la asistencia de dos familias pobres y casos de oficio, casa-habitación y trato convencional con los demás.

**Bernuy de Porreros**, dotación convencional.

## Variedades.

Impresiones de las potencias europeas al saber la revolución de España:

**Francia.**—¡Uno más! ¡Rohuer, vete preparando la maleta!

**Portugal.**—¡Pronto, 4.000 orejas de hombre á la frontera!

**Prusia.**—Un enemigo menos y una ración más.

**Italia.**—¡España es libre! ¡Duermes Garibaldi?

**Roma.**—¡Se acabó el *gaudeamus*! Si lo hubiéramos sabido á tiempo, nos quedamos con la rosa de oro.

**Austria.**—¡Un abrazo, Beust, un abrazo! sino es por ti, ya habrían hecho conmigo otro tanto.

**Inglaterra.**—¡A ver! 30.000 biblias y 40.000 quintales de carbon ¡Algo se pesca!

**Turquia.**—¡Estaba escrito! Ismail, que me traigan esa señora al haren. ¡Ya sabes que me pirro por las gordas!

**Rusia.**—¡Lo mismo da! De un modo ó de otro, os he de comer á todos.

**Los estados-Unidos.**—¡Bravo, muchachos!

Tomamos de la Crónica Mercantil de Valladolid el siguiente curioso recuerdo:

«En el colegio de niñas huérfanas de esta ciudad existe el recuerdo más famoso de nuestras libertades públicas. Se sabe tradicionalmente que el tambor, con que las colegialas de este establecimiento de enseñanza tocan al oficiar la misa en los días de Pascua de Navidad, es el mismo que sirvió á Juan de Padilla para acaudillar á los comuneros cuando estuvo en esta capital.

La forma del tambor, su elevación de un metro, hace pensar, al que conozca la historia militar de nuestro país, que dicho instrumento pertenece al sig.º XVI, época de las Comunidades de Castilla.

Castellanos: el Tambor de los Comuneros ha de servirnos de lección y de recuerdos por la desunión pereció en Villalar la libertad de Castilla; por la unión sabremos conservar la mejor conquista de los pueblos. La Libertad»

Dos labradores se hallaban hablando del buen aspecto que presentaban los campos.

—Si continúa la lluvia quince días, no habrá cosa que no salga de la tierra, dijo uno de ellos.

—¡Ay Dios mio! ¿qué dices? contestó el otro; ¡yo que tengo mis suegros en el Campo Santo!